

EI LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA, VERACRUZ. -----

HACE CONSTAR Y CERTIFICA:

Que en sesión ordinaria de fecha quince de febrero del año dos mil dieciocho, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, el siguiente: -----

ACUERDO -----

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 11 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de las Mujeres; el Honorable Cabildo autoriza integrar en fecha posterior la Junta de Gobierno del Instituto Municipal de las Mujeres, quedando integrada de la siguiente forma:

NOMBRE	CARGO
Dr. Pedro Hipólito Rodríguez Herrero	En su carácter de Presidente Municipal
Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján	En su carácter de Titular de la Comisión de Igualdad de Género del Ayuntamiento
Mtra. Martha Mendoza Parissi	Integrante de la sociedad civil
Lic. Esmeralda Lexciur Ferrerira	Integrante de la sociedad civil
Lic. Araceli González Saavedra	Integrante de la sociedad civil

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciocho. -----

ACUERDO No. 36



SECRETARÍA